

AÑO 2022



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

INSTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre los centros de salud, centros de día y establecimientos educativos que funcionan en Sociedades Vecinales.



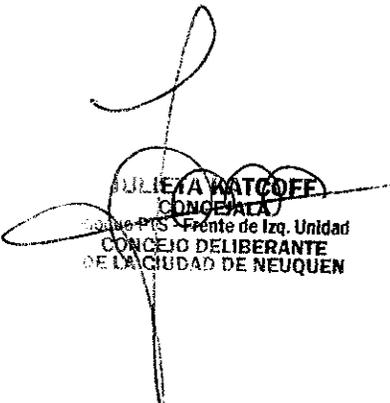
BLOQUE PTS-FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD

Neuquén, 05 de abril 2022

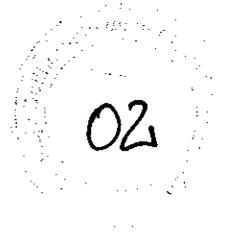
A la Presidenta
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Argumero
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de comunicación adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.



JULIETA WATCOFF
CONCEJALA
Bloque PTS Frente de Iza. Unidad
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Bloque PTS- Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Proyecto de COMUNICACIÓN

VISTO:

Los artículos 11 y 23 de la Ley Provincial Nº 2302 de Protección Integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes; los artículos 22 y 35 de la Carta Orgánica municipal; el relevamiento público difundido por el Foro en Defensa de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes y denuncia realizada por trabajadoras del Centro de Día Oeste;

CONSIDERANDO:

Que el espíritu de los artículos mencionados de la Carta Orgánica indica que la Municipalidad ejercerá un rol activo con respecto a la salud, coordinando la planificación, regulación y ejecución de su política de salud con el gobierno provincial. Así mismo en relación a la educación que la considera un derecho esencial y un bien social que hace a la dignidad humana.

Que es de público conocimiento que aún, ya habiendo pasado más de un mes del inicio del ciclo lectivo, todavía hay varios establecimientos escolares que no han comenzado las clases, debido a diferentes motivos, la mayoría por refacciones y obras, lo que representa que una porción de estudiantes de distintos niveles no pueden acceder al derecho de educación.

Que según el relevamiento público difundido por el Foro en Defensa de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes en el que manifiestan que "habiendo transcurrido más de dos semanas del inicio de clases, nos encontramos en una situación crítica, más de 4500 niñas, niños, niñas y adolescentes se encuentran sin asistir a establecimientos educativos en nuestra provincia" por inconvenientes de infraestructura edilicia y/o funcionamiento escolar

Que, por otro lado, salió a la luz el reclamo de las trabajadoras del Centro de Día Oeste a fines de marzo, por la falta de edificio propio; dado que funcionan en el salón de usos múltiples de la Comisión Vecinal del barrio Gran Neuquén Sur.

Que además, hemos tomado conocimiento a través de diferentes trabajadoras y trabajadores de las áreas mencionadas, que están siendo utilizados los edificios de las comisiones vecinales de los barrios, para brindar los derechos a la salud y educación.

Que nos genera preocupación la situación mencionada y nos resulta urgente la necesidad de tener información precisa sobre el tema.

Que por lo mencionado, solicitamos a los concejales y concejalas que acompañen el siguiente proyecto de comunicación.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

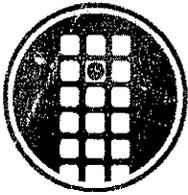
COMUNICACIÓN:

Artículo 1°) Instar al Ejecutivo Municipal, a través del organismo que corresponda a remitir informe detallado de la cantidad y cuáles son las Comisiones vecinales de la Ciudad de Neuquén en las que funcionan los siguientes establecimientos:

- a) Centros de Salud y de Día.
- b) Establecimientos educativos de todos los niveles.

Artículo 2°) DE FORMA.-


JULIETA KARCOFF
CONCEJALA
Bloque PTS - Frente de Izq. Unidad
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 74º) del Reglamento Interno.

[Handwritten signature] A
SECRETARÍA DE LA
COMUNIDAD DEL NORTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUÉN
DRA. SILVIA BLANCON
M. C. de Gestión y Digital

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO UNICO Nº 46965

05/04/22 Fojas 03 Hora 12:45

Silvano Sepulveda

Dirección General Legh

05/04/2022

ENTRADA Nº 232/2022

Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 087-B-2022 o Nota Nº

Recibió Silvano Sepulveda

MESA DE ENTRADA
(D.G.L.)

Firma

07/04/2022

Por disposición del C. D. durante Sesión Condiciono

Nº 05/22

Fecha la Comisión

Dirección General Legislativa